

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 29 Lunes 3 de febrero de 2025 Sec. V-B. Pág. 5604

### V. Anuncios

### **B.** Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3727 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Granátula de Calatrava (Ciudad Real)- 4572/2019.

Con fecha 26/07/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4572/2019 (11326/1988) (P-907)

Peticionario: María Del Pilar Vallez Gómez (\*\*\*7599\*\*), Vicente Donoso Carneros (\*\*\*6241\*\*)

Localidad y provincia: Granátula de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Respecto de un expediente inscrito en la Sección C, aumentar la superficie de riego de 0,86 ha inscritas a 1,10 ha solicitadas, 0,93 ha de cultivos leñosos y 0,17 ha de cultivos herbáceos.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,011 l/s

Volumen máximo anual: 1.270 m3

Situación de la captación: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Granátula de Calatrava	Ciudad Real	7	81	437.608	4.295.487

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo de Calatrava.

Localización del uso:

Polígono 7 parcela 81 de Granátula de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 7 parcela 319 de Granátula de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 7 parcela 320 de Granátula de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

cve: BOE-B-2025-3727 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 29 Lunes 3 de febrero de 2025 Sec. V-B. Pág. 5605

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de enero de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250003940-1